

Ref.: DECON/JMRG/IR  
Expte.: CNMY nº 794/2024

## **RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

Vista la necesidad de contratar el Suministro de equipamiento para el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana, por un importe de: 369.421,49 € (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS) IVA excluido, más 77.578,51 € (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), en concepto de IVA (21%).

<b><u>Presupuesto Base</u></b>	<b><u>IVA (21%)</u></b>	<b><u>Presupuesto total (IVA incluido)</u></b>
369.421,49 €	77.578,51 €	447.000,00 €

Visto el Informe-propuesta emitido por el órgano de contratación del Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y en uso de las competencias que nos confiere la Resolución de 1 de noviembre de 2023 (DOGV nº 9718, de 6 de noviembre) del Conseller de Sanidad por la que se delegan en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Consellería, en relación con el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell (DOGV nº 9661), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad,

## **RESOLVEMOS**

Aprobar como forma de adjudicación del expediente de contratación nº 794/2024 "SUMINISTRO DE DIVERSO APARATAJE Y MOBILIARIO SANITARIO PARA EL ÁREA DE HEMODONACION DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNITAT VALENCIANA", de acuerdo con el artículo 116.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, la de procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de tramitación ordinaria, a la oferta con mejor relación calidad-precio en función de una pluralidad de criterios

**Valencia, a fecha de la firma digital**  
**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

(P.D. Resolución de 01/11/23, DOGV nº 9718)

**LA DIRECTORA DEL C.T.C.V.**

**EL DIRECTOR ECONÓMICO**